



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

ACUERDO DE 10 DE ABRIL DE 2026 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE OPERARIO CONDUCTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (BAREMACIÓN PROVISIONAL)

El Tribunal constituido, en sesión de fecha 10 de abril de 2026, tras conocer error material en la confección de la lista definitiva de aspirantes y vista resolución de alcaldía 2026-1386 de 8 de abril de 2026 resolviendo dicha cuestión

Previa valoración, estudio y baremación de la documentación aportada por el aspirantes al proceso selectivo, Domínguez Isorna, Antonio Fernando.

El Tribunal, hace público el siguiente acuerdo:

PRIMERO: aprobar el baremo provisional de méritos, conforme a las bases de convocatoria, resultando:

APELLIDOS Y NOMBRE	Formación		Experiencia	TOTAL
	Cursos	Titulaciones		
DOMÍNGUEZ ISORNA, ANTONIO FERNANDO	0,625	0,000	0	0,625

SEGUNDO: Fijar un plazo de tres días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación del baremo provisional en la sede electrónica municipal, para la presentación de reclamaciones o alegaciones. De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, el baremo provisional de méritos

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P4105800I - TLF. 95 574 88 30 - - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

tendrán la consideración de definitivos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

